

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZASE ORDEN COMPRA N°
3649-117-SE18 ADQ. DE FIGURA
CABALLO DORADO, PARA PRESENTE
EN VISITA DE GOBERNADOR, CON
CARGO A GASTOS DE
REPRESENTACIÓN.

DECRETO ALCALDICO N° 475 /

QUILLECO, MARZO 06 DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; lo dispuesto en la letra n del artículo N° 10 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento la Ley N°18.695, considerando que el servicio tiene relación con el desarrollo e impulso y desarrollo a las Empresas de menor tamaño, las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 04 de fecha 06 de Marzo de 2018, emitida por Alcaldía, solicitando la Adquisición de 1 Figura Caballo dorado con Grabado, para ser entregada a Gobernador en Visita a la Comuna.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Orden de Compra ID N° 3649-117-SE18, mediante la modalidad de Contratación con Cargo a Gastos de Representación, (gastos de representación y protocolo) para efectuar la Adquisición de 1 Figura Caballo dorado con Grabado, para ser entregada a Gobernador en Visita a la Comuna, a la empresa **M JESUS GARCIA Y CIA LIMITADA, RUT: 78.173.310-5**, Los Ángeles, por un monto de **\$ 40.990- I.V.A. Incluido.**
- 2.- Los Gastos que irroge la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22-12-003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, subprograma 03 del presupuesto Municipal.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCAYDE QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°:JQA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Secretaria. Municipal.
 - C.c. Ad. y Finanzas.
 - Cc. Adquisiciones.
- =====